



DE FILIPINAS.

Núm. 1908.

Domingo 18 de Octubre de 1857.

Sueltos.--1 real.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso.—Provincias 9 reales.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en Provincias se podrá ver la hoja del lunes.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = El Sr. Ministro de Estado y Ultramar dice al Excmo Sr. Gobernador Político Superior de estas Islas en Real orden de 4.º de Agosto último lo que sigue: = Enterada la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. núm. 4 fecha 50 de Setiembre prócsimo pasado y de la esposicion de ese Tribunal de Comercio que la acompaña, como tambien de lo consultado sobre el particular por las Secciones de Ultramar y de Fomento del Consejo Real, S. M. ha tenido á bien resolver de acuerdo con las mismas que en todas las provincias de Ultramar se entiendan y reputen como reales de plata de Indias los reales de vellon de que habian las disposiciones vigentes en materia mercantil, segun se resolvió ya respecto de las cantidades expresadas en algunos artículos del Código de Comercio y subsiguiente ley de enjuiciamiento en la Real Cédula de 4.º de Febrero de 1852 relativa á la Isla de Cuba, y para los casos de depósito preliminar á los recursos de injusticia notoria en la Real orden de 40 de Junio de 1846; entendiéndose sin embargo que esta resolución en nada altera lo dispuesto acerca de las dotaciones de los Subalternos de Filipinas á que se refiere la Real Cédula de 26 de Julio de 1852. De Real orden digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y habiéndose dispuesto su cumplimiento por decreto de esta fecha se publica en el Boletín oficial de orden de S. E. para conocimiento del público.

Manila 4 de Octubre de 1857. = El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = Sección de Hacienda pública. = Primera Secretaria de Estado = Ultramar. = Núm. 355. = Excmo. Sr. = El Sr. Ministro de Estado y Ultramar dice con esta fecha al Gobernador Superintendente de la Isla de Cuba lo siguiente: = La Reina (Q. D. G.) enterada de la Memoria documentada y dictámen fiscal correspondiente al año de 1855, formada por el Tribunal de Cuentas de esa Isla en cumplimiento del art. 44 de su ordenanza y que V. E. acompaña en copia á su carta número 4,000 de 14 de Agosto del año anterior, se ha servido resolver, despues de oída la Sección de Ultramar del Consejo Real, acerca de la parte de dicha Memoria relativa á las variaciones que dicho Tribunal estima conveniente se introduzcan en su Reglamento. = 4.º Que el párrafo 2.º del art. 6.º del mismo Reglamento se entienda para lo sucesivo en estos términos: = «Hará de Secretario especial de la Sala, respecto de cada cuenta, el Contador encargado de su examen, ó quien haga sus veces.» = 2.º Que se supriman las palabras «esténdase la censura final» en los artículos 47 y 57 del propio Reglamento. = De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Julio de 1857. = El Director general. = Isidro Diaz de Argües. = Sr. Gobernador Superintendente de las Islas Filipinas.

Y habiéndose servido cumplir el Excmo. Sr. Gobernador Superintendente por decreto de esta fecha la preinserta Real orden, se publica en el Boletín oficial para conocimiento de los cuatadantes y demás á quien corresponda.

Manila 4 de Octubre de 1857. = José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = El Excmo. Sr. Gobernador Vice Real Patrono ha recibido la Real orden siguiente:

«Primera Secretaria de Estado. = Ultramar. = Núm. 469. = Excmo. Sr. = Con esta fecha digo al Gobernador Vice Patrono de las Iglesias de Cuba, lo siguiente: = «En vista de una comunicacion elevada por el Reverendo Obispo de la Habana, ha tenido á bien disponer la Reina, que V. E. en su calidad de Gobernador Político y de Vice Patrono de las Iglesias de esa Isla, haga publicar para su

puntual observancia en la misma, las Reales órdenes de 22 y 25 de Abril último, espedidas la primera por el Ministerio de Gracia y Justicia y la segunda por el de la Gobernacion, en las cuales se prohibe todo discurso ó com-posicion dentro de los Cementarios, en el acto de inhumar los cadáveres; cuyas Reales órdenes se encuentran en las Gacetas del Gobierno correspondientes á los días 25 y 24 del mes espresado.» = De la misma Real orden lo traslado á V. E. para que la preinserta Soberana resolución, sea tambien cumplimentada por V. E. respecto al territorio de esas Islas. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4.º de Agosto de 1857. = Pidal.»

Y habiendo dispuesto S. E. se guarde y cumpla por decreto fecha 14 del corriente, se publica en el Boletín oficial. = El Secretario, José Joaquin de Elizaga.

Real orden que se cita en la anterior, espedida por el Ministerio de Gracia y Justicia en 22 de Abril de este año y por el de Gobernacion el siguiente dia 25 del mismo.

«En todos tiempos ha sido objeto de especial solicitud para la Iglesia y el Estado, en la respectiva esfera de su potestad, cuanto se refiere á la sepultura religiosa de los que mueren en la Comunión Católica. La Iglesia ha consagrado á tan importante acto un rito determinado y propio en el cual, á la vez, se dirigen fervientes preces al Dios de las Misericordias por las almas de los finados, se recuerda á los vivos lo fugaz y precario de su existencia sobre la tierra, y se les amonesta á prepararse para el tremendo juicio á que se hallan sometidos. La Religión Católica que no abandona á sus hijos, ni aun des-pues de su agonía, acoge sus restos mortales para los mas piadosos fines depositándolos en lugar consagrado y bendito de antemano, y todas estas circunstancias contribuyen al enterramiento en un acto eminentemente religioso y esencialmente eclesiástico. = Nótase, sin embargo, que de algunos años á esta parte se ha introducido, señaladamente en Madrid y otras grandes poblaciones, la irregular costumbre de que, al verificarse los entierros, las personas que prestan el último obsequio á los difuntos pronuncien discursos, y lean ó reciten composiciones poéticas en alabanza de los mismos á vista de sus restos mortales, é interrumpiendo para ello los ritos y ceremonias de la Iglesia cuyos ministros con mengua de su dignidad y en menoscabo de las sagradas funciones que ejercen, se ven obligados á presenciar lo que á todas luces es un abuso indisculpable. = Esta novedad, importada de países cuyas circunstancias religiosas son absolutamente diferentes de las nuestras, dan un carácter profano y aun gentilicio á uno de los oficios mas piadosos y sublimes de la Santa Religión de Jesucristo, y el Gobierno, protector y custodio de su pública observancia no puede consentir por mas tiempo una práctica tan irregular y peligrosa. Aun cuando quisiera prescindirse de la notoria profanacion que envuelve, no podria menos de verse en ella un medio de frustrar las prudentes y previsoras disposiciones de la Iglesia respecto del importante punto de las oraciones fúnebres que no pueden pronunciarse, aun en el tiempo y lugar designados, sin conocimiento y licencia espresa de los Diocesanos. = Por estas graves consideraciones, y á fin de evitar otros abusos contra el orden público de consecuencias mas trascendentales, si cabe, y que podrian poner al Clero y á la Autoridad Eclesiástica en conflictos que deben precaverse, la Reina (Q. D. G.) oído el Consejo Real y de conformidad con su dictámen, se ha dignado prevenirme ruego y encargo á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, que adopte las disposiciones convenientes á fin de que en los Cementarios comprendidos en el término de esa diócesis, al hacerse los entierros se digan solo las preces y oraciones piadosamente establecidas por la Iglesia, y se evite con el mayor celo que se pronuncien y lean discursos ó composiciones poéticas, se hagan demostraciones de ningun género contrarias á la disciplina eclesiástica, ó se ejecute acto alguno de carácter profano, ageno del res-

peto que se debe á los lugares consagrados por la Religión Católica, impetrando para ello en caso necesario, el cumplimiento y eficaz apoyo de las Autoridades civiles, á las cuales será trascrito este Real precepto por el Ministerio de la Gobernacion al enunciado efecto. = Dios guarde á V. muchos años. Madrid 22 de Abril de 1857. = Manuel de Seijas Lozano. = De Real orden lo comunico á V. E. á fin de que preste á la Autoridad eclesiástica el eficaz apoyo que necesita para el cumplimiento de la anterior disposicion. = Dios guarde á V. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1857. = Nocedal. = Es copia. = El Secretario, Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 AL 18 DE OCTUBRE DE 1857.

GEFES DE DIA. = Dentro de la Plaza, El Sr. Coronel D. Adriano Torrealla. = Para San Gabriel, El Comandante D. Antonio Perez. = Para Arroceros, El Comandante graduado Capitan D. Antonio Pascual.

PABADA. = Los cuerpos de la cuartacion á proporcion de sus fuerzas, Rondos, Fernando 7.º núm. 3. Visita de Hospital y Provisiones, Borbon núm. 8. Sargento para el puseo de los enfermos, 1.ª Brigada. De orden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

Don Juan de Dios Carrier, Capitan de E. M. de Artilleria de la Armada.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los individuos que en la noche del 47 del mes de Octubre del año prócsimo pasado, tripulaban el casco de la Renta núm. 2 á fin de que se presenten en el Arsenal de esta Plaza á dar sus descargos en la causa que instruyo sobre las ocurrencias habidas la mencionada noche en el rio de Manila á bordo del espresado casco, entre los dichos tripulantes, individuos del Resguardo de Coleccion, y la ronda de la Capitania; apercibidos que de no hacerlo en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se seguirá la causa y se les sentenciará en rebeldía. Y para que no puedan alegar ignorancia libro el presente en Cavite á doce de Octubre de mil ochocientos cincuenta y siete. = Juan Carrier.

TRIBUNALES.

SECCION CRIMINAL.

GOBIERNO POLITICO-MILITAR DE LA PROVINCIA DE LA ISABELA. = Por la presente cito, llamo y emplazo al rematado llamado Abdon Rodriguez, natural del pueblo de Abulug provincia de Cagayan, que se fugó del Tribunal del pueblo de Camarag en la madrugada del diez y ocho de Agosto último, para que dentro de nueve dias contados desde la fecha de este segundo edicto, se presente en la cárcel de esta Cabecera, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. Casa Real de Ilagan á 50 de Setiembre de 1857. = Rafael Carrillo de Albornoz.

HACIENDA.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

Por disposicion del Sr. Intendente General de Ejército y Hacienda, la subasta de conduccion á la Península de sesenta á sesenta y tres mil quintales de tabaco en rama anunciada para el 20 del actual y transferida para el 31 del mismo se traslada al 12 de Noviembre prócsimo venidero, con objeto de que se cumpla la condicion décima octava del pliego de condiciones que establece se celebre el remate á los 30 dias del primer anuncio.

Manila 17 de Octubre de 1857. = Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de las pesas y medidas de la provincia de Masbate y Ticao, bajo el tipo en progresion ascendente de veinticuatro pesos anuales con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 15 de Octubre de 1857. = Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Tayabás, bajo el tipo en progresion ascendente de mil ciento cincuenta y ocho pesos anuales, y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas á 15 de Octubre de 1857. = Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses de los pueblos de Rosario, Santa Cruz y San Francisco de Malabon provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos setenta y ocho pesos por el trienio y con sujecion á las intrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas 15 de Octubre de 1857. = Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta el arriendo por tres años de los mercados públicos de la provincia de Bulacan bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil ciento setenta y un pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 15 de Octubre de 1857. = Manuel Marzano. 2

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO AYUNTAMIENTO. = En repetidos bandos de Policía y disposiciones municipales para el aseo y limpieza de esta Ciudad está prevenido que los sumidores de las casas que están en las calles públicas no se dejen llenar, bajo la pena de cinco pesos de multa que se duplicará y triplicará en casos de reincidencia, así como tambien que cada vecino ó propietario procure conservar en buen estado la acera ó banqueta que corresponda á su finca; y por cuanto muchos vecinos se olvidan de estas disposiciones y causan grave daño á la salud pública y al aseo y ornato de una poblacion civilizada; ha acordado el Excmo. Ayuntamiento se avise en el Boletín oficial á todos los vecinos propietarios ó inquilinos de las casas de esta Capital, que tengan los espresados depósitos ó sumidores rebosando, los hagan limpiar

con la precaucion debida y como está prevenido, estrayendo inmediatamente fuera de la poblacion sus basuras, dentro del término de quince dias desde este aviso; apercibidos que de no verificarlo así en el espresado término incurrirán en las multas establecidas y se mandará hacer la limpieza á costa de ellos, y que en lo sucesivo no se volverá tolerar semejante falta de buena policia; así mismo que las banquetas ó aceras que no estén arregladas y compuestas en el término de un mes se harán componer á costa del propietario que pagará su importe y la multa señalada.

Lo que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en sesion ordinaria de ayer se publica en el *Boletín oficial*.

Manila 15 de Octubre de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario. 2

JUNTA DE COMERCIO.

Queda abierta la Cátedra de francés, á cargo del Profesor nombrado D. Alfredo Camps y Dalmase, y abierta la matrícula por el término de un mes, á contar desde esta fecha, para la presentacion y admision de los que quieran concurrir á ella.

Manila 29 de Setiembre de 1857.—El Secretario, José Corrales. 12

Relacion de los Sres. que se han suscritos para proporcionar s-corros á las clases menesterosas de la provincia de Oviedo con espresion de las cantidades con que han contribuido.

Suma anterior.	\$	2261	6	0
M. R. C. Párroco de Malate				
Fr. Francisco Loredo.		20	0	0
Id. Predicador general de Agustinos Fr. Agagito Aparicio.		4	0	0
Sres. Jenny y C. ^a		40	0	0
Sr. D. José L. Negro, Regidor Decano del Ayuntamiento.		46	0	0
El Sr. Alcalde mayor 4. ^o de Manila D. José de la Herran.		25	0	0
D. Matias Vizmanos, hijo.		8	0	0
D. Guillermo Sityar.		2	0	0
D. Juan Nepomuceno Toribio.		5	0	0
D. Bonifacio Covarrubias.		4	0	0
D. Nicolás Domingo.		2	0	0
D. Cipriano del Rosario.		1	0	0
D. Andrés Pineda.		2	0	0
D. Roman Gloria.		4	0	0
El pueblo de San Mateo.		1	4	0
Id. de San Pedro Macati.		14	5	3
Id. de Mariquina.		21	7	10
MM. RR. CC. Párrocos de la provincia de Pangasinan.		262	0	0
Todos los pueblos de la provincia de la Pampanga.		257	7	0
El Sr. Alcalde mayor de Cagayan é individuos de la misma provincia.		64	0	0
Total.	\$	2998	5	45

Manila 14 de Octubre de 1857.—Alonso Pieiga.

SECCION RELIGIOSA.

Dia 18 de Octubre.

SAN LUCAS EVANGELISTA.

Ejercia este santo la profesion de médico con gran reputacion en Antioquia su patria natal, cuando el apóstol San Pablo su pariente llegó á esta ciudad á predicar el evangelio á los gentiles; y apenas le oyó hablar de las maravillas de la nueva ley se declaró su discípulo, y recibió el bautismo. Desde esta ocasion no dejó al apóstol, le acompañó en sus viajes, con cuyo motivo tuvo proporcion de instruirse detalladamente de los hechos y vida tanto del Salvador como de María Santísima, á quien trató personalmente. Se asegura que la imagen de esta señora que se venera en Roma en la Iglesia de Sta. María la mayor es pintura de este santo evangelista. Inspirado por el Espíritu Santo escribió su evangelio, y como testigo presencial de los hechos de los apóstoles escribió su historia. Acompañó á San Pablo en Jerusalem y en Roma; y luego que los santos apóstoles concluyeron su carrera por el martirio, predicó la fé por Italia y otros países. Hallábase en Acaya, cuando consumido por el rigor de los trabajos padecidos, el Señor le llamó á la eterna bienaventuranza como á los 84 años de su edad.

SANTO DE MAÑANA.

SAN PEDRO ALCANTARA CONFESOR.

CULTO RELIGIOSO.

La comunidad de PP. Franciscos de esta ciudad de Manila celebra el dia 19 del corriente la fiesta del prodigio de penitencia su reformador S. Pedro de Alcántara En el mismo dia y los dos siguientes habrá solemne Triduo con el Santísimo espeso á la veneracion de los fieles desde las cinco y media de la mañana. A la hora de costumbre se cantará en los tres dias la misa solemne. A las cinco de la tarde se cantarán completas. Se seguirá con el Santo Rosario y acto continuo habrá sermón y concluido se reservará á su D. M. Los sermones serán desempeñados por los oradores siguientes:

Dia 19. Panegirico del Santo, el M. R. P. Fr. Antonio Rebato.

Por la tarde, el M. R. P. Fr. Juan Antonio de Llerena, Ministro del Hospital de San Lázaro.

Dia 20. Por la tarde, el M. R. P. Fr. Joaquín Coria, Párroco de Sampaloc.

Dia 21. Id. el M. R. P. Fr. Pedro Parra, Lector de filosofía.

Todós los fieles que habiendo confesado y comulgado debidamente visitasen dicha iglesia rogando á Dios por la exaltacion de la Santa fé Católica ganarán indulgencia plenaria y remision de sus pecados. Lo que se hace saber al público á fin de que los fieles asistan á tan solemnes cultos á implorar la proteccion de tan penitente y admirable Santo.

SECCION EDITORIAL.

REVISTA DE LA SEMANA

«Esto marcha!» dice el protagonista de una conocida comedia, y con aquella exclamacion describe un océano de pasiones puestas en efervescencia. ¡Esto marcha! decimos nosotros para abrazar un mundo de ideas puestas en juego, para reseñar una série infinita de proyectos, de empresas, de pensamientos, de mejoras, de reformas útiles; para dibujar el mas variado paisaje de costumbres, de hechos, de diversiones, de placeres, de encantos; para retratar, en fin, la faz característica de nuestros dias.

¡Esto marcha! Hé aquí la espresion abreviada de nuestro estado actual.

Y es que la antorcha de la civilizacion aviva su fuego y con su calor inflama las imaginaciones, vigoriza el corazon y despierta los sentidos. Es que las ciencias y las artes van conquistando todo el terreno que debe abarcar su poderío. Es que el refinamiento, el buen gusto y la cultura crean necesidades nuevas y despiertan la emulacion, la actividad y el génio.

No es precisamente esta semana en la que se hayan realizado todos estos prodigios: hace tiempo vienen preparándose y no hacen cada dia mas que dar un paso adelante, paso lento para la impaciencia de una generacion; pero relativamente agigantado y veloz para el transcurso de la edad del Mundo.

Hay, sin embargo, que notar que en nuestros dias es mucho mas acelerada aquella marcha porque son de gran fuerza los resortes que nos empujan hácia el camino de los adelantos y de las mejoras; y como esta senda se hallaba ya trazada por la mano de la necesidad, los obstáculos que deben removerse son mas conocidos y mas fáciles por tanto, de superar. De aquí la mayor confianza y decision que á todos anima.

Y en vez de las conversaciones frívolas, de las reuniones insulsas, del prurito de la sociabilidad se entroniza y la murmuracion, hija del ocio y la envidia, enmudece y pierde sus fatales atractivos ante las discusiones propias y dignas del hombre civilizado.

Discútese con calor sobre cosas útiles y provechosas y de estas contiendas nacen siempre algunos pensamientos nuevos, alguna idea feliz que mas tarde ó mas temprano fructifica como por encanto.

Y al ver nosotros el nuevo giro dado á las ideas, y el nuevo rumbo que van tomando hasta los usos y las costumbres, que es lo mas arraigado que tienen los pueblos, al ver el perfeccionamiento que en todo se introduce no podemos menos de esclamar con efusion ¡Esto marcha!

Cada dia vamos consignando algun detalle de esta nueva era y aun nos quedan muchos mas pormenores que describir sobre la parte material de los sucesos ó de los trabajos que se preparan para los futuros acontecimientos; pero no se habia dicho nada en cuanto al efecto y á la influencia moral de esta marcha progresiva sobre las clases todas de la sociedad y hemos creído justo dar un lugar preferente á este apunte histórico en nuestra revista.

Con efecto, la imaginacion del hombre que se eleva ó se deprime, que se robustece ó se aniquila segun la atmósfera en que vive, no puede menos de elevarse á toda la altura de su dignidad y de vigorizarse saludablemente cuando respira el aire puro y vivificador que escasa la ciencia social: la gran ciencia que conseguirá algun dia la mayor suma de felicidad que le sea dado disfrutar al hombre en la tierra, apoyándose en la santa religion del cristianismo.

Por tanto, cuando se trabaja á beneficio de aquella ciencia en obtener todas las ventajas que pueden producir el órden, el método, la tranquilidad, la seguridad personal y la moralidad; y se le dá impulso á cuanto conduce al bien estar y al incremento de la riqueza pública en el vasto campo que abraza, no puede menos de influir provechosamente en la imaginacion de los hombres, dando un giro noble y digno á sus ideas.

Hoy, pues, con raras escepciones, el asunto obligado de todas las conversaciones, lo que mas preocupa los ánimos, es el tratar sobre los proyectos, las empresas, las mejoras y las reformas, cuya discusion dá cierto atractivo á todas las reuniones. Como este es el primer paso que conduce á desarrollar el espíritu de asociacion para acometer con buen resultado empresas de importancia y de reconocida utilidad, es por lo que repetimos en nuestro interior ¡Esto marcha!

A par de la nueva vida y de la satisfaccion que ocasiona este motivo de entretener agradablemente el espíritu, no se desdennan en nuestra Capital ninguno de los solaces que pueden hacer mas variada y placentera la vida.

Ya se describió lo concurrida que ha estado la linda fragata *Iberia* de visitantes, y los espléndidos almuerzos que se han dado en este buque. En la *Reina de los Angeles* tambien se hizo punto de reunion el domingo último y se sirvió un opíparo almuerzo. Los dias de retreta con música, como son los juéves y domingos y cualquier otro dia notable de la semana hay animados paseos en la plaza de Palacio, el Fortin y la plaza de San Gabriel: paseos á los cuales incitan lo brillantemente que están atendidas todas las bandas de música de nuestro Ejército y la bondad del tiempo. Raro es el dia que un chubasco mas ó menos fuerte, pero fugaz y pasagero, no se encarga de regar el piso y refrescar la atmósfera, quedando las horas de paseo y con particularidad las noches, sereno y despejado el cielo.

El salon ó paseo del campo de Bagumbayan cada vez va siendo mas concurrido, y bien merece que se le honre con un nombre apropiado, especial, significativo. No se nos ocurre ninguno en este momento, ni es cosa para pensada. Debe ser un nombre improvisado que es como suelen salir de mas efecto estas denominaciones. Si lo oyésemos ó nos ocurriera lo dejáremos consignado en seguida.

Algunas reuniones de confianza y el baile que debió dar anoche el Casino y del cual no podemos hablar hasta el mártes, han sido los alicientes que en conjunto distrajeran á nuestra sociedad en esta semana última.

Hemos citado al Casino y esto nos recuerda un *quid pro quo* que inadvertidamente cometimos y que debemos rectificar, si bien pocos serán los que no se hayan anticipado.

La *Naval de Binondo* es el próximo Domingo, el 23 de este mes, dia para el cual tiene preparada la Junta directiva del Casino una galante recepcion á las familias de los socios y á las señoras que estos gusten llevar con objeto de ver la procesion desde los balcones del edificio. Por lo que nosotros hemos podido entrever, apostataríamos cualquier cosa á que esta recepcion concluyera por un baile de los que tan animados y selectos dá aquella sociedad.

De estos antecedentes y de los del baile dado ayer, formamos una noticia mista que cuando quisimos enmendarla ya no hubo remedio.

Valga, pues, hoy nuestra rectificacion.

Para esta noche nos prometemos que habrá una lucida concurrencia en el Teatro de Sibacon. El ser el beneficio de despedida de la primera actriz y la novedad de las piezas que se ejecutan, no nos dejan duda de que será una funcion animada y brillante en su línea.

El 11 por la mañana falleció despues de diez meses de enfermedad Fr. Antonio Jorda Cura de la Laoag.

La langosta sigue haciendo destrozos en la provincia de N. Vizcaya.

Ha sido admitida por la Inspeccion de minas segun reglamento, una solicitud de registro en que el Sr. Balbás y Castro ha pedido dos pertenencias de mina sobre un creston de montaña cargado de sulfato de cobre, que se ha descubierto en la costa de la ensenada de Patag, término de Caramuran en la provincia de Camarines.

Es notable el impulso que ha recibido el ornato público en esta capital de algunos meses á esta parte: notable, decimos, no porque se trabaje mucho sino porque se trabaja algo, cuando estábamos acostumbrados al delicioso *statu quo* de la tierra respecto á obras públicas y particulares.

En la calle de San Fernando se están construyendo algunas posesiones de elegante aspecto y de toda ella han desaparecido los cobertizos que tanto la afeaban: lástima es que esta calle no pueda prolongarse hasta el rio en línea recta, porque entonces quedaría la mejor de extramuros. En la plazuela de Binondo se construye una fina de esbeltas proposiciones que hermoseará aquel concurrido punto. Hay en proyecto otras construcciones en la acera izquierda de la calle del Rosario. En Sta. Cruz, al lado de la casa de Paterno, hemos visto despejado un espacioso solar que, si se convirtiera en plazuela, daría alguna holgura á la apiñada poblacion por aquella parte. La hermosa calzada de San Sebastian principia á ser adornada con casas de materiales fuertes. Por todas partes, en una palabra, se advierte un movimiento de mejora que, si continúa, hará de Manila una capital digna de la riqueza que atesora: y continuará porque no son precisos grandes cálculos, para demostrar que las inmundas posesiones que se ven todavía en sitios principales, están usurpando lastimosamente un espacio en que, con grandes ventajas para el capital, deben construirse bellos edificios llamados á ser ricos bazares de este comercio.

Con motivo de la horrible persecucion que sufren los misioneros del Tunkin central, así como del peligro inminente en que se hallaba su Vicario Apostólico, Obispo de Platea, D. Fr. José Diaz, y de la destruccion de los Beaterios, Colegios y escuelas que estaban al cuidado de dichos misioneros españoles, se asegura va á salir para las costas de China el vapor *D. Jorge Juan* con objeto de auxiliarios y protegerlos en caso necesario.

VARIEDADES.

Los periódicos holandeses refieren una visita hecha á los puertos de Hakodate y Simoda en el Japon en Setiembre y Octubre del año pasado, por el Capitan Fabius, en la corbeta de hélice *Medusa*, y de la que vamos á dar algunos detalles satisfaciendo nuestro deseo de tener al corriente á los lectores de cuanto respecto á los países vecinos lo merezca por su importancia é interés de la ciencia ó del comercio.

A su llegada á Hakodate visitó al buque un oficial y un intérprete, que le entregó las instrucciones del puerto en inglés, las que rehusó diciendo que no queria recibir de los japoneses ningun documento oficial en inglés, porque en el Japon habia establecido un colegio para intérpretes de holandes, y que así pedia se le diesen las instrucciones en este idioma.

En seguida el Capitan Fabius suplicó al intérprete llevase una carta al Gobernador en la cual manifestaba los deseos que tenia de ofrecer sus respetos á S. E. y le preguntaba cuando tendría por conveniente recibirlo. El Capitan Fabius pidió asimismo al intérprete que no tradujese la carta sino que la llevára directamente al Gobernador, y le hiciese una interpretacion verbal de ella; al principio se opuso, diciendo que era contrario á la costumbre; pero como el Capitan Fabius insistiese, el intérprete accedió por último á sus deseos. Consiguiente á esta carta, pasaron poco despues á bordo el Teniente de Gobernador, y numeroso séquito á cumplimentar al Capitan Fabius á nombre del Gobernador y á decirle que á la mañana siguiente lo recibiría en la Casa de Gobierno así como á cuatro de sus Oficiales; al mismo tiempo presentaron una copia de las instrucciones del puerto en holandés.

En efecto, al dia siguiente, el Capitan Fabius y sus oficiales se dirigieron á la residencia del Gobernador, donde fueron recibidos por este y su Teniente rodeados de un gran número de oficiales, y despues de sentados en frente del Gobernador les ofrecieron al Capitan Fabius y sus oficiales, pipas, té y dulces.

Despues de concluidos los cumplidos y preguntas acerca del estado de salud, la conversacion fué variada, y durante los intervalos del almuerzo japonés, que se sirvió en seguida, recayó sobre política, comercio, Rusia, fibre navegacion del rio Amoor, restriccion del tráfico, y apertura del Imperio Japonés á todas las naciones que estuviesen en relaciones de amistad con él. El Gobernador pareció ser de opinion de que esta apertura tenia que efectuarse, y que era imposible continuar por mas tiempo con el presente sistema de exclusion. Habiendo ofrecido que al dia siguiente iría á visitar la *Medusa*, el Capitan Fabius le preguntó si lo saludaría con salvas lo que el Gobernador pidió no se hiciese, porque temia que el ruido espantase los pescados de la bahía, que sería una gran pérdida para la poblacion que se mantenía principalmente de la pesca.

Concluida la Audiencia, el Capitan Fabius y sus oficiales recorrieron la ciudad y sus alrededores, visitando los templos y tiendas, y entrando en algunas casas á pedir fuego para sus cigarros y agua: en todas partes los recibieron con la mayor atencion.

Hakodate es un pueblo pequeño con 6,000 habitantes y situado en una bahía segura y hermosa. En la actualidad hay poco tráfico; pero tan pronto como sea libre el comercio del Japon, tomará una gran importancia por su proximidad á la Rusia asiática y al rio Amoor. Entonces vendrá á ser un emporio de café y otros productos coloniales que necesita la Rusia, y será muy ventajoso para los establecimientos europeos de Asia y Oceanía que quieran procurarse allí un lucrativo depósito.

Al dia siguiente el Gobernador fué á visitar la *Medusa* y estuvo en ella cinco horas examinando minuciosamente el buque, y viendo como la tripulacion hacia algunas maniobras.

El Capitan Fabius dice que una de las cosas que mas le sorprendieron, fué el adelanto que los intérpretes en Hakodate habian hecho en la lengua inglesa, mezclando muchas palabras de este idioma con su muy defectuoso holandés.

El tráfico de Hakodate con los extranjeros es en la actualidad muy insignificante.

El sobrecargo de una goleta americana ha podido por dos veces cambiar algunos mosquetes, anteojos de larga-vista, y cronómetros, por maques, porcelana, y una especie de salsa de pescado. El Capitan Fabius encontró fundada allí una de estas goletas, *El General Pierce*, perteneciente á una casa holandesa de Hong-kong y comerciando con bandera americana. El sobrecargo le dijo que acababa de llegar de Simoda donde habia vendido 5,000 mosquetes al Gobierno Japonés, á razon de 14 pesos uno, y habia comprado efectos de maque y loza de barro, pero que no le habia sido posible conseguir oro, plata ó cobre. Que habia vendido del mismo modo el resto de su cargamento en Hakodate, que se componia de 5,000 mosquetes, 2 cronómetros y 6 telescopios, al Gobierno Japonés recibiendo en cambio, maques, porcelanas y salsa de pescado. Alcanfor y abacá le habian sido ofrecidos, pero á unos precios tan sumamente subidos que no pudo tomarlos. Por lo demás, él estaba muy contento con el trá-

fico de cambios, y alababa altamente el buen trato que tanto él como la tripulación habían recibido en Simoda y Hakodate. Decía que Simoda no tenía fondeadero seguro para buques del porte de la *Medusa* y que por lo tanto no podía nunca llegar á ser un punto comercial.

La isla de Jesso, en la que está situada Hakodate, parece ser muy fértil; los sembrados de cereales mas hermosos están en la inmediación de la ciudad, y se dice que esta parte del Japon abunda en minas de cobre y plata, pero aun no han sido trabajadas. El Capitan Fabius vió algunas muestras de un carbon muy bueno y poco comun que se encuentra allí; pero el Gobernador no ha recibido aun autorización de Jedo para bajar las minas ó dar el carbon á los extranjeros. Durante los cuatro de permanencia se permitió á los oficiales andar libremente por la ciudad y sus inmediaciones con sus escopetas, sin que se les molestase en lo mas mínimo. Si querían comprar alguna cosa, entraban en una tienda, ajustaban el precio, escribían el nombre del comprador sobre el efecto, y se llevaba á la Aduana, en donde se les entregaba previo el pago del importe en pesos á un oficial Japonés.

Los efectos de maque, que se vendían en Hakodate, eran en su mayor parte traídos de Nangasaki, y generalmente eran aquellos que no quería comprar la Factoría holandesa establecida allí: en Hakodate costaban el doble. El día 17 dejó la *Medusa* Hakodate y continuó su viaje á lo largo de la costa oriental de Nippon á Simoda; pero este viaje fué muy dificultoso. Una costa casi desconocida, corrientes fuertes, terribles temporales, dos huracanes, y cartas defectuosas, lo hicieron sumamente penoso.

El 29 de Setiembre llegó á Simoda el Capitan Fabius y encontró que el último huracan de los que tres dias antes sufriera no muy lejos de la costa, habia arruinado una gran parte de la ciudad. La peñascosa playa estaba sembrada de restos de juncos, y todas las casas destruidas. Este estado de cosas no era para inspirar confianza y obligó al Capitan Fabius á que su estancia fuese lo mas corta posible y á tener la máquina encendida. Pareció ser que allí no habia instrucciones del puerto, y pocas ó ningunas formalidades de las que hay en otros puntos del Japon. El Capitan Fabius envió dos cartas al Gobernador, la una pidiendo una audiencia y la otra para que se le auxiliase con agua y carbon lo mas pronto posible.

En el momento de fondear la *Medusa*, el Capitan Fabius recibió á Mr. Townsend Harris Cónsul general de América, que hacia un mes habia llegado acompañado de su Secretario, (un joven holandés llamado Heuskens), y siete criados chinos. Mr. Harris dijo que vivía en un templo que le habían dado, y que no habia en Simoda mas europeo ó americano que él y su Secretario; que el tráfico era muy corto ó ninguno; que la bahía ó el llamado puerto de Simoda no tenia ya ningún anclaje seguro para buques por haber sido el terreno destruido por temblores de mar y tierra y huracanes; que él siempre tenia tropezos con el Gobernador sobre las cosas mas insignificantes; que se le habia negado permiso para usar moneda japonesa, y que así estaba obligado á pagar siempre en pesos á un cambio excesivo, y que hasta para la compra de un simple huevo se requería la presencia de un oficial Japonés porque ninguna otra persona estaba autorizada á recibir pesos. Disgustado de todas estas cosas habia escrito á Jedo pidiendo permiso para pasar allí por estar autorizado por el Gobierno americano para concluir un nuevo tratado ó modificar el actual, y que ahora iba á pedir al Gobierno Japonés nombrase comisionados para tratar con él, y que en una de las primeras conferencias procuraría á obtener un puerto seguro en la inmediación de Jedo ó Ozacka en lugar de Simoda.

Aquí termina la relacion que de este curioso viaje publica un periódico extranjero. De él se deduce la buena disposicion actual de los Japoneses al comercio extranjero, que hasta aquí monopolizaba Holanda por Nangasaki, y que cuando se establezca bajo bases conocidas y generales, no serán las Filipinas el país que menos ventajas reportará de un cambio de productos con el Japon y de la forzosa escala que para este comercio será siempre la bahía de Manila.

La famosa profecía del astrólogo alemán sobre el próximo fin del mundo, ha inspirado á un festivo poeta el siguiente

TESTAMENTO DEL MUNDO.

Yo el decano de los viejos sabiendo que he de acabarme por antojo de unos cuantos filósofos alemanes.

Yo el mundo; testo y publico mis postreras voluntades, la *synthesis* de deseos que cumpla quien me reemplace.

Dejo mi cuerpo á los diablos, que cual pelota lo traten, y el alma, que es el dinero, para premio de farsantes.

Dejo á un bolero mis *polos*, y á un tabernero los mares, y del corazon las telas para forros á los sastres.

Item, al sol y á la luna los fósforos y los gases, para que en dias de gala los gasten como auxiliares.

A la víspera de reyes todos los estrechos pasen, y mis *cabos* al ejército y á los artistas las artes.

Vayan en busca de un rio los puentes del Manzanares, y repartanse las minas tres libras de minerales.

Las comuniones políticas Al arco iris se enlacen, que no es cual ellas de rico en matices y cambiantes.

A vosotros, oradores, os envío mis volcanes, fuego tambien mientras hablan, pedruscos al enfríarse.

Con ellos van dos arrobas de lengua, gritos y frases, corona y forro de gloria de todos los charlatanes.

Por ver si los labradores dejan al fin de quejarse, les lego el ámplio dominio de agua, viento y tempestades.

Globos ¡dichosos vosotros! porque así que yo me acabe, de infladuras y de humo tendréis racion abundante.

Quedarán para llenaros todas las cosas de aire; verbí gracia: los filósofos y los géneos especiales.

Hombres, mujeres y pollos muertos, en tierra se planten sirvan de abono siquiera á lechugas y tomates.

Hé aquí, pues, mi testamento que firmo en tal y cual parte, hasta que de mí un cometa venga á hacer dos mirinaques.

REVISTA MERCANTIL.

No hemos querido hasta ahora decirlo, por consideraciones que pesan ya poco ante otras de alta conveniencia, de interés para el comercio, y casi casi, de moralidad: que nadie se dé por ofendido que á nadie nos dirigimos; pero es preciso convenir en que la falta de corredores en Manila no se concibe, siendo así que tanto ó mas que en las plazas mercantiles de Europa son aquí necesarios esos indispensables agentes de la contratación, con crédito, garantías, representación legal y demás cualidades que allá se exigen. Y no se crea por esto que faltan activos y oficiosos servidores que procuran acrecer los intereses del que compra y del que vende, nó: hay centenares que, como suele decirse, se despachan á su gusto, á vista ciencia y paciencia de los mismos que por conveniencia propia desean en los negocios la lealtad, la franqueza, la buena fé y la publicidad, sin cuyas condiciones no hay comercio posible. Asunto es este muy digno de la atención de los celosos Presidente y Vocales de la Junta de Comercio. Nosotros pensamos tratarlo con mayor detenimiento y solo lo indicamos en esta ocasion como un apéndice, para ponderar las dificultades con que tropezamos para poder dar una idea del aspecto del mercado. Cosas pasan en el rio, mas para dichas que para escritas, y porque peor es meneallo, las dejaremos por hoy en paz y contaremos sobre nuestro principal objeto lo que de contar sea, entre lo mas notable ocurrido en la semana.

Hasta cierto punto puede decirse que se han fijado los negocios para lo que resta de mes, porque las casas extractoras con prudente cautela no pasan ya ni un centavo en las ofertas de precios, que caben muy bien en una situacion mas desfavorable que la inaugurada por las noticias de fines de Setiembre; y durará hasta que el próximo correo señale nuevo rumbo: esto en cuanto á algunos artículos de esportacion. Respecto á los de consumo en el país, ha sucedido precisamente cuanto presumíamos en nuestra anterior revista, á qué nos referimos. Todo se deduce de los pormenores que vamos á consignar con el carácter de exactitud que permite la materia en Filipinas.

ABACA: no ha habido alteracion sensible en los precios; la tendencia es de baja. Los arribos en la semana son notables comparados con los de las últimas, pues llegan á unos 9300 picos; pero como la mayor parte del aportado lo es á consignacion de las mismas casas extractoras, las ventas en el rio son limitadas: el quillot se ha vendido de \$ 7 á 7,50 y el corriente de 6,25 á 6,50, precios conocidos y casi fijos.

AZUCAR: habiéndose aumentado las existencias con cerca de 6400 picos llegados en la semana, se hizo insostenible la posicion de los que esperaban en el rio una reaccion favorable, no sabemos por qué cálculo. Tres ó cuatro cargamentos del de Taal se han vendido de 6,25 á 6,50 con grave quebranto de aquellos que lo adquirieron en provincia á 7,25 cuando aquí valía á 8,75. Nos han asegurado que el cargo de la goleta *Madrid*, de 5500 picos, de Cebú, se negoció á 6,50. Difícil creemos que tengán ya alteracion estos precios en todo el mes, puesto que son calcados en noticias de Europa harto vacilantes.

A última hora hemos sabido se habian hecho otros tres cargamentos de Taal al mismo precio de 6,50, y que sobre el resto de existencias en el rio probablemente se cerraría negocio mañana.

ARROZ: Las existencias de este cereal en el rio, que montarán á unos 5000 cavanos de Pangasinan, se están vendiendo en cortas partidas, y según calidad, á 19, 20 y 22 reales plata. Se esperan de la misma procedencia unos 8000 cavanos en esta semana, siendo posible que no alcancen todavía aquellos precios, que son en 5 1/4 reales mas bajos que los de la semana anterior, por hallarse surtida la plaza.

Es de notar la mala calidad del arroz que produce la provincia mas cosechera de las Islas, la de Pangasinan: los labradores deben, á nuestro entender, adoptar cuanto antes la renovacion de semillas, tomándolas de la provincia de Zambales cuyo arroz es excelente, y medios mas perfeccionados que los que usan para descascararlo. Una de las buenas condiciones del arroz extranjero introducido hasta ahora, es lo perfectamente limpio y enteró que aparece el grano, de lo cual dependen otras que faltan á las clases corrientes del nuestro.

Dos cargamentos de Batavia con destino á este puerto, de 12,000 picos uno y de 20,000 el otro, se han vendido á la vela á \$ 2,90 el primero y 2,80 oro el segundo: este se halla ya á descarga.

TRIGO: de los 4,000 picos á que próximamente ascienden los arribos en la semana, se ha vendido una parte á \$ 9 plata. Los tenedores esperan mejor precio y almacenan. Hemos visto muestras y la calidad del grano nos ha parecido inmejorable. La partida de harinas traída por el *Rajah* ha colocado al consumo en posicion de no someterse desde luego á precios que considera sobrado altos.

SIBUCAO: los 400 picos de Misamis aportados en la *Ilocana* se hicieron á 2 pesos pico: á otra partida de Cebú hay oferta hasta 17 reales. Las entradas llegan á unos 1400 picos.

PALAY: continúa la escasez y por consiguiente el elevado precio de las anteriores revistas: un casco de Malabon ha alcanzado 45 1/2 reales plata cavan.

ACEITE: del de Visayas no ha habido alteracion: una partida de 500 tinajas se negoció á 5 pesos 5 rs.: el de la Laguna puede decirse que no es objeto de especulacion, porque casi todo viene consignado á almacenes y se detalla en ellos á precios variables.

CUEROS: surtidos y en las pequeñas partidas que llegan, corren á 40 pesos pico.

BREA: hay en el rio sobre unas 5000 pastas; pero sin demanda: su venta establecerá precio.

COCOS: La partida de la goleta *Casualidad* se ha vendido de 48, á 48,25 pesos millar: no hay existencias.

CAMBIOS: con tendencia de baja se han hecho ventas de plata al 48 1/2 por 100 de partidas regulares; en partidas cortas se consigue mas barata.

IMPORTACION.

Extracto del manifiesto del cargamento que conduce la fragata española V. DE RIVADEO procedente de Emuy.

PARA EL CHINO ONG CHENGGO.

279 bultos mercaderías.
1865 id. de azucar.
91 sacos trigo.
60 bultos sacos vacíos.
429 sacos de sal.
414 bultos payos de papel.
6 id. frutas.
20 tibores de comestibles.
9 pares de molino.
714 caguas de fierro.

ESPORTACION.

Extracto del cargamento que conduce la barca inglesa AGINCOURT para Singapore.

920 picos de sibucáo.
7398 cajoncitos de á 500 cigarros.

20 id. de á 250 id.
200 id. de á 125 id.
800 onzas de oro acuñado.

Fragata americana BOSTON para Boston.

9320 picos de abacá en rama.
550 id. de sibucáo.
478 cajoncitos de á 500 cigarros.
42 id. de á 250 id.

Fragata americana FLING CHILDERS para Boston.

11124 picos de abacá en rama.
425 id. de sibucáo.
448 cajoncitos de á 500 cigarros.
75 id. de á 250 id.
200 quintales de ahil de Iicos.
80 picos de cueros para cola.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Emuy, fragata española *Villa de Rivadeo*, de 441 toneladas, su capitan D. José María Conde, en 10 dias de navegacion, tripulacion 16, su cargamento efectos de China: consignado á los Sres. Bustamante Sobrinos y C.^a

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Sidney, fragata inglesa *Dophne*, su capitan D. W. Elapoth, con 23 hombres de tripulacion: su cargamento efectos del país.

Para Nueva York, fragata americana *Maitilde*, su capitan D. R. Lec, con 22 hombres de tripulacion: su cargamento efectos del país.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Parina con escala en Pasacao, goleta *Tortuna*, en 28 dias de navegacion, su capitan D. José María Manso, con 170 picos de abacá y 1000 bejuos partidos: consignado á D. Manuel de Castro.

De Casiguran, bergantina-goleta núm. 52 *Nra. Señora de Loreto*, en 7 dias de navegacion, con 700 picos de abacá y 30 id. de azúcar: consignado al sobrecargo D. Andrés Inson, su patron Santos Francisco. De Calivo en Cápiz, goleta núm. 147 *Ignacia*, en 9 dias de navegacion, con 425 fardos de tabaco y 10 picos de cueros de carabao: consignado á D. José Alaejos, su patron Romano Roldan.

De Tabaco en Albay, bergantina núm. 24 *Ilocano*, en 6 1/2 dias de navegacion, con 1337 picos de abacá, 36 fardos de madraque y 53 piezas de cueros de carabao: consignado á D. Lorenzo Calvo, su capitan Don José Salvador Flores.

De Taytay en Calamianes, panco núm. 383 *S. Juan Nepomuceno*, en 25 dias de navegacion, con 130 picos de abacá, 5 id. de balate y 1/2 quintal de cera: consignado al patron Mariano Baquete Hilario.

De Tacloban en Leita, goleta núm. 52 *Sta. Rafaela*, en 10 dias de navegacion, con 40 picos de abacá, 300 tinajas de aceite, 300 piezas de cueros de carabao y 7800 vayones vacíos: consignado á los Sres. Eugster Labhart y C.^a

De Tacloban en Leyte, goleta núm. 17 *Dolores*, en 14 dias de navegacion, con 800 picos de abacá, 150 tinajas de aceite, 20 picos de balate, 3 id. de cueros, 2 id. de cera y 2 id. de concha nácar: consignado al chino Siang.

De Antique con escala en Balayan, goleta número 155 *Nra. Sra. del Pilar*, en 63 dias de navegacion, con 190 bultos de algodón y 28 tinajas de tintarrón: consignado al patron D. Mariano Silva.

De Taal, pontin núm. 106 *S. Rafael*, en 3 dias de navegacion, con 567 bultos de azúcar, 6 fardos de madejas de algodón, 6 picos de sibucáo, 5 id. de ajos y 12 bayones de mongos: consignado al patron Felix Noble.

De Bolinao en Zambales, panco núm. 161 *Soterraña*, en 12 dias de navegacion, con 40,000 rajas de leña: consignado á D. Potenciano Saquil, su patron Pablo Natividad.

De Leyte, panco núm. 373 *S. Salvador*, en 21 dias de navegacion, con 700 tinajas de aceite, 18 picos de abacá, 4 id. de cueros, 10 tinajas de manteca, 1000 cocos: consignado á Faustino Gimenez, su patron Manuel Mora.

VIGIA DE MANILA.

Dia 17 de Octubre.

Al amanecer la atmósfera calimosa y mar llana, en la exploracion la fragata española entrante es la nombrada *Villa de Rivadeo*, y el bergantin *Ilocano*; se hallan próximos á fondear en la barra.

A las 6 y 40 minutos de la mañana, el Corregidor viento N. N. E. flojo y mar llana.

A la hora un bergantin, y un bergantin goleta español, se hallan dentro de bahía, á 5 millas, no han largado contraseña.—Una goleta y tres bergantines-goletas de provincias á 4 millas id.

A las doce id. id. viento y mar calmoso. A las cinco id. id. viento N. O. calmoso y mar llana.—La barca holandesa, fondeada en el ancladero de Cañacao dió vela con direccion á la barra.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

Dia 17 de Octubre de 1857.

Machos 63 } 69
Reses vacunas 6 }
Hembras 6 }
Puercos 50 } 53
Lechones 2 }

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos 10

Total de cabezas, 131

ESPORTACION. PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Table with columns: ARTICULOS, CANTIDAD, VALOR EN Ps. R. C., ARTICULOS, CANTIDAD, VALOR EN Ps. R. C. Lists various goods like Abaca, Cebollas, and their prices.

CAMBIOS.

Sobre Londres—Letras a cargo de las casas de Baring, Brothers y C. y Brown, Shipley y C. 1/2 a 6 meses vista...

OBSERVACIONES.

Ultimas ventas.

Ultimas ventas. Trigo del monte de 30 gantas. Tinajas nuevas.

BUQUES EN PUERTO.

Table with columns: FECHA, CLASES, BANDERAS, NOMBRES, Ton., CAPITANES, CONSIGNATARIO, PROCEDENC., FONDEADERO. Lists ships arriving in port.

BUQUES SALIDOS EN ESTA SEMANA.

Table with columns: FECHA, CLASE, BANDERA, NOMBRE, Ton., CAPITAN, CONSIGNATARIO, DESTINO. Lists ships departing this week.

ULTIMAS FECHAS.

De Madrid. 6 de Ag. De California. 28 de Mayo. De Londres. 10 de Id. De Sidney. 3 de Agosto.

FLETES.

Para Inglaterra. L. 3 10/ por tonelada de azucar. L. 5 5 a L. 6 por id. de abaca y cueros...

AVISOS.

Para Cadiz, saldra en los primeros dias del mes de Noviembre la fragata española REINA DE LOS ANGELES...

Para Singapore, sera despachada con brevedad la nueva y velera barca española MARIA LUISA...

Para Hilo, saldra en breve el bergantin-goleta NUEVA CONSOLACION...

Para Cebu, saldra en breve el queche MADRILEÑO...

Para Hilo, saldra del 18 al 19 del corriente el bergantin-goleta NUEVA ROSITA...

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España...

Descuentan letras y pagarés de Comercio de firmas conocidas, no excediendo el plazo de 60 dias...

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos a mas, abonando intereses...

J. M. Tuason y C. 9

MARTILLO, CASA COMISION

F. BARRERA.

Para el miércoles 21, de 7 1/2 a 10 de la noche, se rematarán los efectos siguientes:

Quinqués de sobremesa, lámparas de una luz, candelabros de 2 y de 3 luces con sus vitrinas...

En la misma noche se venderá una pequeña partida de seda mazo averiada.

Se suplica a la persona que haya encontrado una cabra color ginejo con sus dos crías...

El que suscribe tiene que entregar una carta al Sr. Don Cayetano Jimenez y Sagasti.

El pontin núm. 3 S. JOSÉ, se fleta para cualquier punto del Archipiélago...

Tenemos el honor de informar que el Sr. D. Victor CHEREST nuestro colaborador desde mas de cinco años queda desde esta fecha autorizado para usar nuestra firma por procuracion.

Escelta y Octubre 15 de 1857.

COMPRAS Y VENTAS.

VILLA DE PARIS.

CALLE REAL DE MANILA NUM. 57.

Por la Reina de los Angeles.

Códigos de comercio con la ley de enjuiciamiento, encuadernacion de lujo 5 20 rs.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL: MANILA.

JARABE Y PASTILLAS DE NAFE.

Modo de servirse del jarabe.

El jarabe de nafa tiene la ventaja de poder formar una bebida muy agradable, basta desleir una cucharada ordinaria en un vaso de agua...

Si se prefiere añadirle a una infusion pectoral empleada contra los resfriados, catarros, reumas ó las irritaciones de pecho, etc., se aumentaran las propiedades dulcificantes.

Tambien se puede tomar el jarabe puro, á cucharadas ordinarias para las personas grandes, y por cucharaditas de café para los niños.

Modo de emplear la pasta.

La pasta de nafa posee la misma propiedad que el jarabe. Está dulce, que está cristalizado es mas agradable á la vista y al gusto...

Esta pasta se toma como uno quiere, por la mañana, dentro del dia, y por la noche yéndose uno á acostar.

Cuando uno se ve precisado á esponerse al frio ó á la humedad, es muy conveniente el dejar que un pedazo de ella se deshaga en la boca.

PUESTO PÚBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Se compran onzas á 13 ps. y 2 reales.

Se venden á 13-5.

Se compra plata á 13 p= premio.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle Real del Rosario.

Hay se compran onzas á \$ 43-2 1/2 rs. y se venden á \$ 43-5.

CAMBIO DE MONEDAS,

Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 13-2 rs.

PLATA, á 18 p= premio ó \$ 13-4 rs. por onza.

Nuevo almacén de la Estrella: Jolo.

Efectos recibidos por la Reina de los Angeles; garbanzos, abichuelas, lentejas, chícharos gordos, jamones de la Sierra, quesos de cabra de las Islas Canarias, pasas, nueces, avellanas, bacalao, chorizos, coliflores, salchichon en aceite y seco, vino tinto Benicarló jerez y amontillado, id. del pico de Tenerife, mantanilla embotellada en Cádiz, tintilla de Rota, licores de todas clases, marrasquino, anisado, aguardiente de 35 grados, fideos, orégano, pimientos secos bien conservados, taponés de corcho y otros muchos efectos.

En la casa núm. 3, de la calle de Magallanes entresuelo, se venden carneros de China.

Papas de Batavia muy buenzas se venden á 14 rs. arroba en la casa de una de las hijas de D.ª Agapita Orendain á la subida del puente del Trozo.

Se venden varias goletas y pontines: algunos de ellos enteramente nuevos, y de muy buenas propiedades marineras.

INTERESANTE. Pastillas de leche para el servicio doméstico que podrán servir en cualquiera hora para tomar una ginebra ó pozuelo de leche pura, ó con chocolate ó con café ó con té, según conforme le guste á cada uno, que tambien servirán de postre en mesas de ambigü y opiparas; bocado muy rico y obsequio fino para damas, compadres, amigos y comedres; las que son muy importantes para los capitanes de buques en sus respectivos viajes, uno de los víveres mas interesantes para pasajeros. Les que se venden en San Vicente, casa núm. 2 á la derecha saliendo de San Jacinto.

En la calle Real de S. Fernando, callejon entrando á la herrería del chino Juan Su-Pingo tienda núm. 16, se venden dos carrujes á 2 onzas cada uno: la persona que quiera comprar dichos carrujes podrá verse en la misma tienda ó herrería.

En la calle de Cabildó núm. 29, esquina á la de Sta. Potenciana, se vende por aseptarse su dueño un aparato de narró, dos sofás y una docena de sillas de mantado de poco uso y precio.

TEATRO ESPAÑOL DE SIBACON.

Programa de la funcion del último beneficio que dará en estas Islas, D.ª Teresa Ojeda, primera actriz de la compañía dramática española, con objeto de poder regresar á la Península, para hoy domingo 18 de Octubre de 1857.

Apurada y triste situacion, la de aquella que al ausentarse de un público por tantos títulos digno de las mayores consideraciones procura por cuantos medios son imaginables corresponder á los innumerables favores de que le es deudora. Sin embargo, creo llenar en algun tanto mi deber con la eleccion de las piezas que en este dia dedico al galante público Filipino, de quien no dudo me favorecerá como lo tiene acreditado, y mucho mas en la situacion presente pues es el único recurso con que cuento para poder regresar á nuestra cara patria.

La que tendrá lugar en este dia es un drama nuevo histórico en tres actos, original y obra primera de D. Joaquin José Cervino, titulado:

SARA.

La accion en Bersabé, año 1233 de la creacion del mundo, 1867 antes de la era vulgar.

Titulo de los actos.

Nuncio de la paloma.—2.º Partida de Isac.—3.º Regreso de Abran del tremendo sacrificio.

En el primer acto se anunciará la llegada de Rebeca por medio de una paloma natural que atravesará el escenario. Dará fin con la comedia de gracioso tambien nueva en estas Islas y en tres actos, nominada:

EL DEMONIO FAMILIAR.

Titulo de los actos.

1.º Las monedas falsas.—2.º El rapto.—3.º El retrato que habla.

DESPEDIDA A MANILA.

¡A Dios bella Ciudad dó el sol domina!

¡A Dios grato Jardín de amenas flores!

Eden de la hermosura peregrina.

¡A Dios trono dó reinan los amores!

¡A Dios Ciudad por excelencia fina!

¡A Dios la que me hiciera mil favores!

¡A Dios, Manila á Dios! Será mi gloria

Tu nombre conservar en mi memoria.

Precios de las localidades.

Lunetas y Galerías 4 peso.

Palcos de seis asientos. 6 pesos.

Entrada general. 1/2 rs.

NOTA.—Esta funcion no se podrá repetir, aunque el público lo exigiera, por no tener tiempo suficiente. Otra.—Las localidades se espedirán desde el juéves 15, en casa de la agraciada sita en la calle del Teatro viejo de Binondo desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, en la sombrerería del Madrileño hasta las ocho de la noche, y el dia de la funcion en los sitios de costumbre.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

Table with columns: Termómetro, Barómetro, Epocas, and values for temperature and barometric pressure.

AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY.

EL SOL Sale á las 6 h 10 m. 05 segundos. Se pone á las 5 h. 49 m. 55 s. Edad de la Luna 30 dias próximamente. Aparece á las 6 h. 2 m. de la m. Se oculta á las 5 h. 43 m. de la t.

MANILA:

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.